

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2024/04625 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Massanassa por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 20 de marzo de 2024, y con arreglo a lo dispuesto por el art. 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Massanassa, a 9 de abril de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

